

COMUNICADO FIN PARO DE ESTUDIANTES

Estimada Comunidad San Andrés, junto con saludar nos es grato comunicarles que hoy 01 de septiembre de 2023 se da por finalizado el paro de estudiantes, luego de cuatro días de movilización. A continuación, se expondrán los acuerdos conversados en la mesa de diálogo, compuesta por representantes de los estudiantes y de la Dirección del establecimiento:

1. Se iniciará un proceso de investigación interna por las denuncias expuestas por los estudiantes. Esta investigación será llevada a cabo por un investigador interno de la fundación quién podrá llamar a testificar a docentes y apoderados que se vean involucrados en el testimonio de los estudiantes.
2. Se elaboró un procedimiento adicional para llevar el proceso de manera privada y confiable, que se encuentra en manos del presidente del centro de estudiantes Kai Jerez y representantes de los estudiantes quiénes lo difundirán. La sala dispuesta para este proceso será la N°26. Se realizará una reunión con la asamblea de delegados y el profesional a cargo para aclarar el proceso de investigación.
3. Desde el 04/09/2023 se suspenderán todo tipo de evaluación hasta el 11/09/2023. Posterior a la fecha indicada se deben reagendar las evaluaciones para todos los estudiantes al 60%.
4. Referente a las evaluaciones correspondientes al 31/08/23 que fueron tomadas, previa información entregada por Dirección de no realizar evaluaciones, se conversará con los docentes que aplicaron dicha evaluación. Lo anterior para estudiantes de 7° a IV° medio.
5. Las evaluaciones del 01/09/2023 posterior a las 12:15 hrs., fueron suspendidas en caso que los docentes las hubiesen realizado deberán conversar con coordinación académica para resolver dicha situación.
6. Se recuperarán todas las clases que fueron interrumpidas por el paro de estudiantes y si no se cumpliera esta medida, los estudiantes podrán dar aviso a su coordinadora de ciclo. Alejandra Provoste (educación media) y Natalia Caroca (7° y 8°)
7. Los estudiantes de IV° medio por calendario escolar deben egresar del establecimiento el 17 de noviembre del 2023.
8. El último ensayo PAES se realizará de manera ajustada a la realidad con tiempo y cantidad de preguntas. El ensayo no será calificado, arrojando resultados tipo PAES. En relación a los ensayos de especialidades, se condicionarán respecto a dar prioridad al cierre de asignaturas.
9. En relación a las evaluaciones remediales se discutirá en mesa de trabajo con representantes de estudiantes y equipo directivo.
10. Referente a las décimas, se acuerda que los docentes pueden dar entre 1 a 5 décimas máximas por prueba, de acuerdo al desempeño académico del estudiante.
11. Desde convivencia escolar durante el año 2024, se realizarán intervenciones respecto a la transgresión de normas y protocolos. Así también exponer temas relacionados con la neurodivergencia de los estudiantes del establecimiento.
12. Se realizará un calendario por inspectoría para organizar durante los recreos el uso de la pelota como medio de diversión. Esto será al regreso del receso de septiembre e informado al centro de estudiantes.
13. La directora a fin de año hará uso de un decreto de promoción frente a estudiantes que presenten riesgos de repitencia por inasistencia. Este decreto será aplicado a los estudiantes que participaron del paro de acuerdo al listado entregado a Dirección vía correo electrónico por los estudiantes, esto aplicará solo los días de movilización. Así también el establecimiento no sancionará a los estudiantes participantes del paro, por esta vez, y entendiendo que esta es una instancia de aprendizaje que se cimienta en la base de nuestro proyecto educativo.
14. Los estudiantes se comprometen a dejar limpio el exterior como el interior del establecimiento limpiando rayados y otros.
15. El centro de estudiantes enviará propuesta de calendario, fecha, hora y asistentes de los estudiantes para participar en mesa de trabajo durante el año 2023. Sin interferir horarios de clases.
16. Los estudiantes deberán redactar los estatutos del centro de alumnos y entregar a dirección el 30/10/2023 para ser consensuados e implementados el año 2024.

Se despide atentamente.

Equipo Directivo / Presidente Centro de Estudiantes / Representantes de estudiantes.

Maipú, 01 Septiembre 2023